ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	333-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	En el presente periodo se realizaron las siguientes actividades con el objeto de promover el desarrollo de capacidades y cubrir necesidades de la población objeto de atención: Se continua con las orientaciones a las personas en proceso de reincorporación en temas del COVID19, según las instrucciones recibidas por la Agencia se debe realizar seguimiento, orientación y recomendaciones a las PER para prevenir contagios, se continua con la aplicación de la caja de herramientas donde se abordan varios temas de prevención en salud, psicosocial este acompañamiento telefónico se indago preguntas como: ¿Qué es el coronavirus o el COVID-19?; ¿Cómo se contagia? ¿Cuáles son sus síntomas? Y de acuerdo a sus respuestas se le da información concreta y acertada de lo que se está viviendo y métodos para continuar con la prevención se escuchó atentamente a la población y lo que está sucediendo en sus hogares, se dieron recomendaciones y charlas para prevenir el contagio, de igual forma se indago temas de recursos tecnológicos con los que cuenta y servicios como acceso a internet. Se realizó identificación de los potenciales beneficiarios de los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional para responder a la emergencia sanitaria Decreto 538, 486, 582, 470, 533, 460, 467, 532, se socializo con la población las medidas tomadas por el gobierno nacional y se envió información al profesional orientador de esta información. Por otro lado se realizaron atenciones con las personas en proceso de reincorporación en temas de los valores en la familia, se enviaron videos para trabajar en familia y reflexiones en las atención se realizaron y analizaron comportamientos que se tienen en los hogares (esposo, esposa e hijos) para mejorar la comunicación, recomendaciones para tener un ambiente sano para nuestros niños y más en esta época donde se está realizando trabajo estudiantil de manera virtual y que se requiere acompañamiento, apoyo y orientaciones de ellos como padres, en el desarrollo de las actividades telefónicas se han realizado aproximadamente 3 atenciones en promedio a cada uno de los PER que tengo asignados en total se han desarrollado al día de hoy 81 atenciones telefónicas se han abordado temas de ofertas de formación complementaria, temas de requisitos de proyectos productivos orientaciones para la formulación y presentación de los mismos. Mensualmente se continua informando a la población en proceso de reincorporación las siguientes actividades: la ARN mediante comunicados informa que se debe evitar el encuentro presencial para ello se permitió realizar la actividad de manera telefónica y así continuara mientras dure la emergencia sanitaria a los PER se les envían mensajes vía texto y WhatsApp orientando el protocolo para la prevención del COVID 19, videos institucionales, fichas para prevenir el coronavirus y temas relacionados con los beneficios que da el gobierno nacional Se continúa buscando ofertas de formación para el trabajo que beneficien la población en tiempo de coronavirus con una metodología en que las personas en proceso de reincorporación puedan realizar, y la acogida ha sido positiva pues se logró vincular 64 personas y familias a formación complementaria Emprendimiento Innovador que finalizo en el mes de julio. Se está trabajando en temas de generación de ingresos focalizando casos especiales como los proyectos productivos y los protocolos para cumplir cada una de las obligaciones contractuales, estas instrucciones se reciben constantemente como seguimiento por parte del supervisor del contrato y de los orientadores con el fin de garantizar que se cumpla con lo requerido por la ARN.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN. A continuación se relacionan las novedades de las personas en proceso de reincorporación a las cuales no se les pudo registrar atención: al señor YON JAIRO CASTAÑEDA AGUIRRE en SIR aparece AUSENTE, se encuentra en centro carcelario del Cunduy aún estamos pendiente del cambio de estado, tampoco se pudo registrar atención al señor CARLOS YUDER CABRERA LOZADA este PER esta por fuera del país en Bolivia sin permiso por escrito por la JEP, FABIAN REY QUINTERO ANDRADE, el señor se encuentra desaparecido a este señor le fue desembolsado el proyecto productivo en el mes de mayo año 2019 y se informa que los dos proveedores Cambalache y Distribuciones la 14 ya realizaron la devolución del proyecto productivo, también está el caso del PER que me fue asignado en el año 2018 y que nunca se ha tenido contacto de ubicación YOINER GARCIA MORENO y por ultimo está la situación del joven JULIAN ANDRES SUAREZ no se ha podido establecer contacto con el joven ni con su hermana quien me daba razón del estado de indigencia y consumo del PER, por información de otro PER me dice que si lo ha visto en una situación difícil pero que no tiene como comunicarme con él porque cada vez que lo ve está en la calle. Se continua con en la realización de actividades con la población objeto encaminadas a las atenciones y divulgación de los mecanismos y rutas de atención para la prevención del coronavirus, se socializo los Decretos que expidió el gobierno nacional para identificar la población beneficiaria de estos y poder brindar información acerca de cada caso, para el presente periodo se informa que tengo la asignación de la siguiente población 46 personas en proceso de reincorporación con los siguientes estados en SIR: Activos 40, Ausente 4, Investigación por privación de la libertad 2, de igual forma se brindó asesorías para la formulación de proyectos productivos. De igual forma se realizó seguimiento y diligenciamiento de fichas de 17 unidades de negocio para ver el estado de estas y la rentabilidad que están dando en la actualidad, con respecto a lo anterior tengo 8 proyectos productivos que fueron formulados en el presente año y están pendiente de revisión y desembolso, para proceder con la entrega. Como se mencionó anteriormente para el presente mes se continua la atención de manera telefónica y por medios de comunicación que permitan el contacto con los PER, en las orientaciones dadas a la población en proceso de reincorporación se está realizando el diagnostico básico para conocer si la persona o su grupo familiar han presentado síntomas relacionados con la gripa, se continua en la consulta de la población a los beneficios económico que han recibido algunos PER de los diferentes programas sociales a las poblaciones vulnerables, como Devolución del IVA, Adulto Mayor, Familias en Acción, Jóvenes en Acción, Ingreso Solidario siendo beneficiados solo 7 PER a esta última recibieron este beneficio se está consultando mensualmente las paginas oficiales para realizar dicha consulta y poder informarle a la población beneficiada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	333-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Durante el presente periodo contractual se realizaron las siguientes actividades: Como profesional responsable en temas de formación para el trabajo se lideró la convocatoria del complementario denominado Emprendedor Innovador con una duración de 70 horas con la participación de 87 personas, 66 corresponden a PER dos de ellos se retiraron de la formación y el resto corresponde a 21 familiares , para ello se propuso trabajar con los PER la misma metodología utilizada en el anterior complementario, la cual fue muy bien acogida por las PER que la hicieron y para esta época de pandemia es muy pertinente ya que por temas de movilidad no se puede realizar de manera presencial, se conformaron 3 grupos se remitieron base con las respectivas cuentas de correos y las copias de las cedulas a la profesional Sandra Infante para ser remitidas al SENA. Y como responsable en temas de inclusión laboral se remitió propuesta para trabajar desde agosto a diciembre y cronograma para iniciar e acompañamiento a la estrategia de inclusión laboral de las personas que fueron focalizadas en reincorporación a la profesional Orientadora Sandra, se envió informe de lo que se ha hecho hasta la fecha en este tema y se envió propuesta para realizar con las personas en proceso de reincorporación como encuentros telefónicos y virtuales con SENA, teniendo en cuenta que el anterior mes no dio resultado el acompañamiento efectivo por ZOOM porque las personas no cuentan con esta herramienta y acceso a internet con las personas interesadas en que se les haga acompañamiento y apoyo para la postulación de sus hojas de vida a la vacantes que salen en la región, a la fecha se han cargado 19 hojas de vida en la plataforma APE SENA. Cumpliendo con los lineamientos de la entidad se continua con el seguimiento del COVID 19 a las PER y sus familias, indagando posibles síntomas relacionados con la gripa para poder diligenciar la base de salud de las personas en proceso de reincorporación donde se plasma su estado actual de salud y las de sus familias, para prevenir el contagio del coronavirus, orientaciones, cuidados, prevención, líneas de atención a posibles síntomas, etc. Por otro lado, se apoyó al PER Alexander Peña en el envío del informe del mes de julio como gestor de paz al correo contacto@presidencia.gov.co. Se recibio traslado del PER ALBERTO DE JESUS ARISTIZABAL HENAO para continuar su proceso de reincorporacion en el Grupo Territorial Caqueta
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. En cuanto a esta obligación se realiza acompañamiento y apoyo a 5 unidades productivas de los PER GUSTAVO RUBIO MELO, JOSE FIGUEROA, JOSE LUIS CARVAJAL, MEDARDO LOSADA Y JORGE ELIECER GARZON que fueron focalizados el año anterior y quienes van recibir un incentivo económico para fortalecer sus proyectos productivos mediante el Programa de Asistencia Técnica Integral liderado por la Corporación Escuela Galán este acompañamiento de sus proyectos productivos consiste en visitas técnicas y levantamiento de información y diagnostico a sus unidades productivas, esta actividad finaliza en el mes de octubre Se realizó seguimiento durante el mes de julio a las siguientes gestiones de los servicios ofertados por las entidades públicas y privadas, se llamó a los coordinadores y a los profesores e instructores para la validación de las asistencias del mes de junio de formación académica de 5 PER que se encuentran estudiando en PONAO, 2 PER estudiando en Bello Horizonte y 1 en Juan XXIII y 1 PER que se encuentra adelantado formación para el trabajo en el SENA, y ya dio por terminando el técnico en procesamiento de lácteos el señor Oscar Javier Grandas se subio a SIR e respectivo soporte, 2 PER adelantando un técnico en una institución privada en Belén de los Andaquies, técnico por competencias laborales en AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS que adelantan los PER Claudia Carvajal y el señor Edilmer Cuellar. Continuando con la actividades desarrolladas se informa que se promovió el acceso a la convocatoria a los PER interesados en realizar el complementario en Emprendedor Innovador orientado por SENA, con la vinculación de 87 personas que finalizo en julio y se pretende continuar con esta metodología como Contabilidad básica, Formación integral en ventas, Formulación planes de negocio, Fundamentos de la gestión en mercado y ventas, Mentalidad empresarial, se está impulsando que la población continúe desde sus hogares a formación complementaria mientras dura la cuarentena decretada por el gobierno nacional, todavía se está buscando alternativas para apoyar con tarjetas de datos a esta población que lleva dos complementarios realizados.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En cumplimiento a esta actividad se desarrollaron las siguientes actividades: Atenciones individuales y grupales de manera telefónica mediante llamadas, WhatsApp a las personas en proceso de reincorporación que se encuentran activas en el proceso y se dio orientación a los PER asignados en el marco de los beneficios sociales y económicos contemplados en el Acuerdo, de igual forma se realizó la formulación en el mes de julio de 2 proyectos productivos, de acuerdo a la meta establecida por la entidad son tres pero un PER que fue postulado no fue posible realizar el proyecto porque se encuentra con una situación jurídica que le impide sacar su proyecto productivo según concepto del área jurídica esto pondría en riesgo el apoyo económico por este concepto al señor Jorge Tovar, por lo que se orientó al señor en mención para solucionar el tema con la JEP y poderlo postular posteriormente, con respecto a los dos proyectos productivos se visitaron los proveedores que ellos seleccionados para recoger documentación como cotizaciones, documentos del establecimiento comercial, documentos de legalización y firmas de formatos establecidos por la ARN. Se continua constantemente las reuniones mediante videoconferencias lideradas el orientador Carlos Andres Mera y Sandra Infante para dar orientaciones generales y aclarar situaciones que continua impartiendo la ARN en el marco de la emergencia sanitaria, procesos de asistencia de la población y demás para el acompañamiento y atención a la población objeto de atención, temas de proyectos productivos, cumplimiento de metas, seguimientos a los proyectos. Se brinda constantemente orientación a las personas en proceso de reincorporación acerca de las medidas departamentales para pico y cédula consignadas en los Decretos que ha emitido la Alcaldía municipal como medida preventiva ante la pandemia Covid-19, con el fin de dar a conocer las disposiciones, medidas y restricciones para abordar en este periodo de emergencia sanitaria. Cada mes se hace envío al profesional de contexto Jaime Alberto Vargas la ficha de reincorporación, con datos de familiares y condición de las personas que hacen parte del proceso de reincorporación, información de niños menores de edad, mujeres embarazadas, bachilleres, formación académica, con el objetivo de informar el estado del proceso de reincorporación de personas asignadas en el municipio de Florencia, también se envía al profesional orientador la base de las personas en proceso de reincorporación no atendidas durante el mes de Julio. De igual forma se realizó la verificación a los beneficios económicos brindados por el gobierno nacional para informarle a las personas en proceso de reincorporación que son acreedores de estos beneficios y de acuerdo a las instrucciones

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	333-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

	recibidas se inició con la socialización de los 18 Decretos más relevantes para que la población los conozca e identifique a cuáles puede acceder de acuerdo a su condición, posteriormente se inició con la socialización de los 8 de los 18 Decretos que se había determinado inicialmente pues son otras entidades las encargadas de informar a la población estos beneficios a nosotros nos compete los siguientes Decretos 538, 486, 582, 470, 533, 460, 467, 532.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para dar cumplimiento a esta actividad se informa que durante el mes de Julio se socializo los Decretos que estipulo la ARN que se deben socializar a la población en proceso de reincorporación y la identificación de población beneficiaria además de esta actividad se continua con la orientación permanente a las personas en proceso de reincorporación y a sus familias en la prevención del virus COVID 19 bajo las indicaciones dadas en la caja de herramientas, las cuales dan medidas claves y adecuadas para prevenir el Coronavirus del mismo modo solventar las posibles situaciones que se le lleguen a presentar a la población objeto en esta crisis sanitaria que atraviesa el país, se envía constantemente información relacionada con prevención y videos informativos para acceder a formaciones complementarias de manera virtual para que la población avance en su ruta académica y desarrollo de habilidades y competencias laborales. Se continua con orientaciones a la población para aplicar el distanciamiento social, se brindan recomendaciones específicas a las PER para la protección de su núcleo familiar en la prevención del virus COVID 19, se indago el estado de ánimo que están viviendo dentro de los hogares con toda esta situación, como se le esta las emociones de los niños en temas escolares, como se han apoyado en las labores diarias del hogar, las personas que se encuentran adelantando formación académica y complementaria que dificultades se les han presentado en esta época donde las clases y orientaciones de están dando de manera virtual. Por otro lado se realiza una focalización de los postulados cada mes para sacar su proyecto productivo se dan las asesorías y orientaciones necesarias para que la población acceda a este beneficio que tienen por derecho siempre y cuando cumplan con los requisitos para cada uno de los casos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el mes de Julio no se realizaron visitas domiciliarias, pero se realizó visitas a los proveedores de los proyectos productivos que se sacaron para este mes en el tema de la Talabarteria EL Cojudo quien es proveedor del señor Jose Joaquín. Se realizó acompañamiento virtual a las 17 unidades productivas para el diligenciamiento de las fichas de seguimiento donde se levantó información financiera de estas, de igual forma se dieron orientaciones virtuales para los procesos de ingreso a la plataforma SENA para realizar inscripciones a las formaciones ofertadas de manera virtual. Se realizó reuniones virtuales con APE-SENA para lograr la estrategia de Inclusión Laboral, reunión con virtual con Escuela Galan para el fortalecimiento de 5 unidades productivas.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Para este periodo correspondiente al mes de julio de 2020: Se abrió oferta a 64 personas en proceso de reincorporación y se les hizo las respectivas planillas de asistencias del complementario en Emprendedor Innovador la cual se remitió al técnico para el respectivo cargue de las mismas, esta formación inicio a principios del mes de julio, se validó y consolido las asistencias, para ello se confirmaron con los instructores del SENA. En el anterior proceso también se registraron estas personas en el módulo de actores externos cumpliendo con las instrucciones e indicaciones de la orientadora y como meta del grupo territorial. Se envió al profesional Jaime Alberto Vargas la base de seguimiento de la población asignada. Se envió al profesional Orientador Carlos Andres Mera la relación de las personas que no fue posible la atención en el presente mes de Julio. Revisión constante de posibles casos de PQRSD en SIR, con el fin de darles respuesta de manera oportuna y dentro de los tiempos establecidos. Hasta el momento no se ha presentado ningún requerimiento al cual se le deba dar una respuesta. Se envió al técnico administrativo las planillas psicosociales para el registro de atenciones de las personas en proceso de reincorporación para su respectivo cargue. Se envió al técnico administrativo las planillas de formación para el trabajo para el registro en SIR de las personas en proceso de reincorporación que se encuentran adelantando estos estudios. Se le creo en SIR oferta del complementario en Emprendedor Innovador a 64 personas en proceso de reincorporación. Se rrealizo registro en ARPA de la APLICACIÓN INSTRUMENTO TICS- REINCORPORACIÓN a la poblacion asignada.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	40.783.746	CONTRATO No.	333-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este periodo correspondiente al mes de julio de 2020: Se realizó entrega al Técnico de digitación las planillas de asistencia de las actividades de reincorporación a los PER aproximadamente 8 planillas grupales y 23 planillas de atención individual, 8 planilla de formación para el trabajo y 2 certificaciones de formación para el trabajo y 3 planillas de formación académica entregadas a la profesional Kelly Salazar. Se envió del informe mensual de honorarios correspondiente al mes de julio del 2020. Se envió base de datos de seguimiento al profesional de contexto de las personas en proceso de reincorporación, tales como, lugar de residencia, último año cursado, edad, fecha y lugar de nacimiento. Se remitio informe a la orientadora Sandra Infante del avance en temas de inclusion Laboral.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participación Comité General del Grupo Territorial. Participación de reunión en temas de inclusión laboral APE SENA, formación para el trabajo lideradas por la profesional Sandra Infante. Participación de reuniones con orientador Carlos Andres Mera Girón, para abordar temas relacionados con la aplicación de instrumentos, socialización de Decretos remitidos por la ARN, atenciones de la población asignada y lineamientos específicos de cada semana con respecto a las medidas de contingencia relacionadas con el Covid-19. Entrega de informe de actividades relacionadas con el periodo comprendido entre el 01 y 31 de julio de 2020. Participación a la reunión con SENA en temas de inclusión laboral para la capacitación de competencias blandas y estrategia de Inclusión laboral. Participación a la reunión para el fortalecimiento a las unidades productivas con la Cooperacion de la Escuela Galan.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizó apoyo a los profesionales de reincorporación para cierre de ofertas en el SIR y se envió la base de las ofertas pendiente de cierre en SIR. Se remitió base de desembolso de reincorporación a los profesionales para su respectivo conocimiento y verificación de sus PER asignados Se envia base a la profesional Milena de los casos en cuanto a la Estrategias de respuesta ante el estado de emergencia sanitaria por causa del COVID 19 Se envió a los profesionales facilitadores la Estrategia que se continua con la línea programas de formación para el trabajo convenio SENA y solicitud para cargue de hojas de vida de manera semanal con el apoyo del SENA. Se solicitó a los profesionales las planillas de las personas en proceso de reincorporación que se encuentran adelantando formación para el trabajo en los diferentes instituciones públicas y privadas del Caquetá. Se apoyo al profesional Pablo en la creacion y postulacion de proyectos productivos en SIR. Se envio a la profesional Martha Rivera la inscripcion de una PER para realizar el complementario liderado por el grupo comunitaria de Reintegracion en Huertas Caseras
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

Claudia P. Berrío

CLAUDIA PATRICIA BERRIO JARAMILLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"